**Medidas de Bioseguridad en el cultivo de camarón en Pimientillo, Nayarit:**

**un diagnóstico de su situación actual.**

**Juárez-Rosales J, Román-Gutiérrez AD, Ponce-Palafox JT.**

Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería, Área Académica de Química. Posgrado en Ciencias Ambientales. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Ciudad del Conocimiento, Carretera Pachuca - Tulancingo km. 4.5, Colonia Carboneras Mineral de la Reforma, Hidalgo, México, C.P. 42184. Tel: (771)717-2000. Ext: 2514.

**E-mail:** [**ju372106@uaeh.edu.mx**](mailto:ju372106@uaeh.edu.mx)[**drignoto@outlook.com**](mailto:drignoto@outlook.com)

Como consecuencia de las diferentes enfermedades que se han presentado en el cultivo de camarón, se han implementado diferentes medidas de bioseguridad para disminuir los efectos de las epizootias.

Estas medidas incluyen aspectos de inocuidad y de protección al ambiente, que se dirigen a conseguir que los organismos bajo cultivo se desarrollen en las mejores condiciones que les permitan resistir los efectos de alguna enfermedad y en algunos casos se implementan para prevenir su presencia.

La medidas de bioseguridad, son prácticas que los productores deben de desarrollar en sus unidades que son promovidas por las instancias gubernamentales. El éxito de estos programas requiere de recursos económicos, capacidades por parte de los productores, acompañamiento de las autoridades y una organización eficiente.

Se realizó un diagnóstico a 7 unidades de producción ubicadas en la zona camaronera de Pericos-Pimientillo, respecto a la aplicación de medidas de bioseguridad que en la actualidad se vienen implementando, tomando como base los aspectos considerados en el Manual de Buenas Prácticas de Producción Acuícola de Camarón para la Inocuidad Alimentaria, difundido por la autoridad del sector en México.

De la totalidad de los aspectos evaluados, se desprende que únicamente se está cumpliendo con el 66% de ellos, el 12% se cumplen parcialmente y el 22% no se cumplen; correspondiendo a los agrupados dentro de los que tienen como objeto la Disminución de Riesgos en Granjas, los relacionados con Higiene y Salud del Personal y los que se refieren a las condiciones de las Instalaciones Físicas, Sanitarias, Equipos y Utensilios, los que menor atención tienen en ese orden.

Se presenta una propuesta sustentable para cada granja, a fin de que se mejoren sus condiciones de operación, se apliquen las medidas de bioseguridad, se mejore su competitividad y que contribuyan a la protección ambiental.